

Boletín Electrónico Agroambiental



*Desde este Boletín del
 Departamento de
 Agricultura, Ganadería y
 Medio Ambiente del
 Gobierno de Aragón,
 deseamos a todos nuestros
 lectores y colaboradores una*

*Feliz Navidad y próspero
 año 2015*

Boletín informativo acerca de las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental

La nueva PAC prevista hasta el año 2020.....	2
Pagos del mes de diciembre con fondos FEAGA.....	3
Producción Agraria	3
• <i>El nuevo sistema de autorizaciones de plantación del viñedo.....</i>	3
• <i>Aprobadas nuevas medidas del Programa de apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2014-2018</i>	4
• <i>Situación actual de las Retiradas de Frutas.....</i>	4
• <i>Información del Régimen de Tasa Láctea (Periodo 2014/2015).....</i>	5
Desarrollo Rural	6
• <i>Líneas de seguros abiertas a la contratación durante el próximo mes de diciembre de 2014:.....</i>	6
Calidad y Seguridad alimentaria.....	7
• <i>Nuevo reglamento de producción ecológica</i>	7
• <i>Nueva normativa de información al consumidor</i>	7
• <i>Exportación de alfalfa a China</i>	8
• <i>Reglamento técnico para la utilización de la marca "C'alia" para el "Arroz".....</i>	8
Sanidad y Certificación Vegetal.....	8
• <i>Aprobado un acuerdo con los viveristas para mejorar las variedades y calidad de plantas de frutales</i>	8
• <i>ITEAFs autorizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón</i>	9
• <i>Cursos realizados para la utilización de productos fitosanitarios: Balance año 2014.....</i>	9
• <i>Reconocimiento como asesor en la gestión integrada de plagas: Balance año 2014</i>	10
Conservación del medio natural y biodiversidad	10
• <i>Nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y se somete a información pública el de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta.....</i>	10
• <i>Actividades Red Natural de Aragón</i>	11
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.....	12
Gestión Forestal.....	13
• <i>Estado de la certificación de los bosques en Aragón</i>	13
• <i>El PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS, Rhynchophorus ferrugineus.....</i>	13
Caza y Pesca	14
• <i>La Federación Aragonesa de Pesca y Casting gestionará 35 cotos deportivos de pesca</i>	14
Publicaciones	14
Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector.....	15
SARGA.....	15
Grupos Leader de Aragón "Pon Aragón en tu mesa".....	16
Espacio Alfranca.....	17
Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta	17
Otras noticias del Departamento.....	21
Documentos en periodo de información pública del Departamento.....	22
Normativa reciente.....	22

Durante el mes de diciembre se está procediendo al pago de ayudas con fondos FEADER y FEAGA

La nueva PAC prevista hasta el año 2020



PAC 2014-2020

Desde el Departamento, conociendo la necesidad que tiene el sector de estar informado sobre los últimos acuerdos y avances en esta materia, se notifica en estas páginas del Boletín Agroambiental del Departamento los documentos que recogen todas las informaciones incorporadas en nuestra página web.

[Acceso a la web del Departamento sobre la Reforma de la PAC 2014-2020](#)

Igualmente desde estas líneas se informa que el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, [\(BOE nº 307 de 20/12/2014\)](#) sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

Incluye el régimen de pago básico, para cuya aplicación se ha dividido la superficie agraria en España en 50 regiones con un potencial agrario similar y recoge los pagos complementarios al pago básico, que contemplan dos tipos de ayuda: el pago por greening y el destinado a los jóvenes agricultores.

Engloba igualmente las ayudas asociadas a sectores con especiales dificultades, para las que España destina un 12,08% de los fondos anuales.

Los pagos se destinan a “agricultores activos” que realizan una actividad agraria de cultivo o cría de animales o de mantenimiento de su explotación en condiciones adecuadas.

La ventanilla para presentar las solicitudes correspondientes a la campaña de 2015 se abrirá a partir del 1 de marzo.

Pagos del mes de diciembre con fondos FEAGA

En estos días se están practicando los pagos referidos al Fondo Europeo FEAGA y gestionados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Programas	Pagos
Programas operativos - anticipos/Pagos parciales	366.536,90
Régimen de pago único	184.452.161,16
Ayuda específica - beneficios agroambientales	7.077.196,35
Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas - calidad -	14.157,18
Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas - desventajas específicas	27.982,64

Secretaría General Técnica. Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas

Producción Agraria

- **El nuevo sistema de autorizaciones de plantación del viñedo**



El Ministerio ha facilitado al sector el primer borrador de propuesta de Real Decreto sobre conversiones de derechos de plantación en autorizaciones.

Está prevista su publicación en marzo de 2015, una vez realizados los tramites previos de consultas y revisiones en los que el borrador puede tener modificaciones.

Este Real Decreto tiene por objeto regular la conversión de derechos de plantación concedidos antes del 31 de diciembre de 2015, en autorizaciones para la plantación de viñedo a partir del 1 de enero de 2016 de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título I del Reglamento (UE) nº 1308/2013.

También incluye una modificación del Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio por el que se regula el potencial de producción vitícola, que establece que las solicitudes de transferencias entre comunidades autónomas de derechos, dirigidas al Director General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se presentarán, por quienes pretendan adquirirlos, con anterioridad al 1 de junio de 2015.

Últimos documentos incluidos en el mes de diciembre:

- [Nuevo sistema de autorizaciones de plantación del viñedo \(9/12/2014\)](#)
- [Aplicación del régimen de autorizaciones de plantaciones de viñedo \(4/12/2014\)](#)

Más información: [Página Web del Departamento](#)
Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

- **Aprobadas nuevas medidas del Programa de apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2014-2018**

El Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, [\(B.O.E. nº 307 de 20/12/2014\)](#), viene a completar lo establecido en el Real Decreto aprobado el pasado 19 de julio de 2013, que recoge el conjunto de disposiciones que desarrollan el programa de apoyo del sector vitivinícola español para la aplicación del segundo Programa de Apoyo quinquenal presentado por España a la Comisión Europea para el periodo 2014-2018.

El Real Decreto recoge como novedad la posibilidad de financiar, dentro de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos, la replantación de viñedos en caso de arranque obligatorio producido por motivos sanitarios o fitosanitarios. Para ello, se fijan las condiciones en las que dicha actividad se puede aplicar en España.

Asimismo, en este Real Decreto se establecen los requisitos y condiciones de financiación de España de la medida de cosecha en verde, que será activada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a petición de una o varias Comunidades Autónomas, en caso de que se produzca un desequilibrio de mercado.

Más información: [Página Web del Departamento](#)
Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

- **Situación actual de las Retiradas de Frutas**



Con motivo de la proximidad del 31 de diciembre, fecha en la que concluye el plazo para ejecutar las operaciones de medidas excepcionales establecidas en el Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014, se ha acordado, en la reunión mantenida entre la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA y las entidades representativas del sector, el reparto de las 3.000 toneladas de margen establecidas en el artículo 2.1.

Estas se podrán adjudicar íntegramente a las nuevas operaciones notificadas desde el día 18 de diciembre en adelante, relativas a los productos de los grupos “otros” y “manzana/pera” -cuyo cupo vuelve a abrirse- más las uvas, del grupo “frutas”. Su adjudicación se realizará por orden de presentación de las notificaciones, para lo cual se deberán incluir estas notificaciones en las próximas comunicaciones al FEAGA de los días 19, 23 y 26 de diciembre.

Además, se podrán incluir en este reglamento las operaciones de manzana y pera ya ejecutadas, notificadas al amparo del mismo, pero que quedaron fuera de la asignación de los cupos y cuyos datos se solicitaron el pasado día 17 de este mes mediante correo electrónico y se han comunicado el pasado día 18.

Estas operaciones también deberán incluirse en las próximas comunicaciones al FEAGA, en la casilla correspondiente.

Desde estas páginas, y desde que comenzó esta campaña, el órgano gestor informa puntualmente de las cantidades notificadas pendientes de cupo y validadas con cupo, en esta ocasión y hasta la fecha para manzana y pera, son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg)

	EJECUTADO	VALIDADO	NOTIFICADO	Total
Cítricos	0	0	750.000	750.000
Frutas	67.095	0	94.000	161.095
Manzanas/Peras	3.839.922	240.000	1.004.000	5.083.922
Transformación Manzanas/Peras	4.443.034	297.000	1.004.000	5.744.034
Transformación Naranjas (Incluye Programas Operativos)	0	0	500.000	500.000

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

• Información del Régimen de Tasa Láctea (Periodo 2014/2015)



En el estudio de previsión de entregas realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, según dos modelos diferenciados, se estima que entre un 55% y un 54% de los ganaderos con entregas declaradas a nivel nacional superen su cuota disponible el 31 de marzo de 2015, es decir 9.671 ganaderos superarían la cuota en el primer caso de un total de 17.567, mientras que en el segundo lo harían 9.557 de 17.783.

Según esto y en base a las estimaciones realizadas, en el periodo 2014/2015 se produciría un rebasamiento de la cuota de venta a compradores de entre 128 y 161 mil toneladas.

Por lo que se refiere a los porcentajes de superación de los ganaderos aragoneses son, según la misma información los que siguen:

Estimación entregas 2014/2015. En Aragón.	Modelo A (*)	Modelo B (**)
Productores con entregas	72	72
Productores con rebasamiento	46	52
% Productores con rebasamiento estimado sobre productores con entregas	64%	72%
Diferencia entregas estimadas-Cuota disponible 2014/2015 (en Kg)	15.648.534	19.445.482
% Consumo cuota disponible 2014/2015	114%	117%

Para la estimación de entregas a final de periodo 2014/2015 **según el modelo A (*)** se toma como referencia únicamente los productores que han entregado leche cruda a compradores en los últimos 3 meses (julio, agosto y septiembre). Se ha calculado la media de entregas diaria por productor con entregas declaradas en estos últimos 3 meses y la media de entregas a lo largo del periodo 2014/2015, de manera que se ha seleccionado para cada ganadero la mayor de estas dos cifras y se ha aplicado a todos los días que quedan del periodo 2014/2015.

La estimación de entregas, hasta marzo de 2015 incluido, según este modelo A alcanza 6,598 millones de toneladas, que supera en 515 mil toneladas la cuota disponible de los productores con entregas declaradas que se han tomado como referencia para el cálculo de la estimación (6.106 millones de toneladas). Estas cantidades supondrían un rebasamiento de 128 mil toneladas, es decir del 1,97%, de la cuota de venta a compradores teniendo en cuenta las asignaciones individuales y los remanentes de la reserva nacional (6,492 millones de toneladas).

En la estimación de entregas a final de periodo 2014/2015 **según modelo B (**)** se ha tomado como referencia la media del incremento de entregas de los 3 últimos meses con entregas declaradas (julio, agosto y septiembre), con respecto a los mismos 3 meses del año anterior y por comunidad autónoma. Para el cálculo de las entregas estimadas se ha aplicado, a todos los productores con entregas declaradas en el periodo 2013/2014, el incremento medio de entregas de su comunidad autónoma a las entregas que cada productor ha declarado en el periodo anterior desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014, cantidades que se han sumado a las declaraciones de entregas de abril a julio de 2014.

La estimación de entregas, hasta marzo de 2015 incluido, según este modelo B alcanza 6.653 millones de toneladas, que supera en 562 mil toneladas la cuota disponible de los productores con entregas declaradas que se ha tomado como referencia para el cálculo de la estimación (6.091 millones de toneladas). Estas cantidades supondrían un rebasamiento de 161 mil toneladas, es decir del 2,48%, de la cuota de venta a compradores teniendo en cuenta las asignaciones individuales y los remanentes de la reserva nacional (6,492 millones de toneladas).

Se trata de datos provisionales, que pueden ser objeto de modificación como consecuencia de la depuración administrativa de los mismos, o de actuaciones de control realizadas por el FEGA o comunidades autónomas. Tienen únicamente carácter informativo, no surtiendo efecto alguno respecto al cumplimiento de las obligaciones que tiene contraídas España en materia de cumplimiento del régimen de tasa en el marco de la normativa comunitaria vigente, como se ira informando en sucesivos Boletines del Departamento.

Más información: [Informe de monitorización y seguimiento de la producción de leche en el sector vacuno lechero](#) y [Documento FEGA](#)
Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Ganaderas.

Desarrollo Rural

- **Líneas de seguros abiertas a la contratación durante el próximo mes de diciembre de 2014:**

Nº LÍNEA	LÍNEA DE SEGURO
300	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
303	Seguro con coberturas crecientes para O.P.F.H. y Cooperativas
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
312	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
315	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros
316	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos
317	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
319	Seguro con coberturas crecientes para incendios forestales
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Las líneas de retirada y destrucción de animales muertos

Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de enero

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Modernización de Explotaciones

Calidad y Seguridad alimentaria

- **Nuevo reglamento de producción ecológica**



El Proyecto de Reglamento que se está debatiendo en el Consejo de la Unión Europea por el que se prevé modificar la reglamentación europea reguladora de la agricultura ecológica ha sufrido un importante traspie al final del semestre de Presidencia Italiana.

El esfuerzo realizado durante dos años en la revisión y actualización de los actuales reglamentos se ha traducido en un mero "Informe de Progreso" que se trasladará a la delegación letona, responsable de ostentar la presidencia del Consejo en el primer semestre de 2015.

Tras 15 reuniones del Comité Especial de Agricultura y 10 Consejos de Ministros ni siquiera se ha llegado a consensuar los 19 primeros artículos y los anexos del documento, aspiración de la Presidencia Italiana en el pasado Consejo de Ministros de los días 15 y 16 de diciembre.

Teniendo en cuenta que el segundo semestre será Luxemburgo quien presida el Consejo, existe incertidumbre sobre los avances en la tramitación parlamentaria de este reglamento durante el próximo año, ya que ambas presidencias se encuentran influenciadas por la política centroeuropea abanderada por Alemania, muy reacia a introducir cambios en aspectos trascendentes, como los regímenes comerciales o la política de controles.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Seguridad Agroalimentaria.

- **Nueva normativa de información al consumidor**



El sábado 13 de diciembre entró en vigor el Reglamento (UE) nº 1169/2011 sobre información alimentaria facilitada al consumidor.

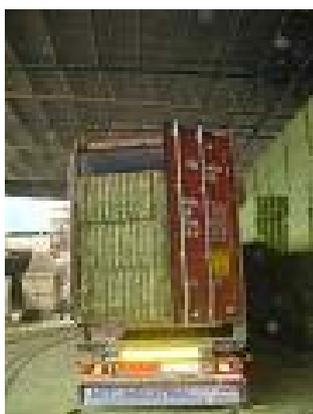
El principal propósito de la norma es que se informe de manera más clara y directa al consumidor y ofrecerle una base para que elija, con conocimiento de causa, los alimentos que consume, así como tomar decisiones que se adapten a sus necesidades dietéticas individuales

Entre las novedades que introduce, destacar que regula el tamaño y formato de las etiquetas para que sean más legibles, obliga a indicar ingredientes alergénicos, etiquetado nutricional, país de origen de carnes, etc. Seguiremos informando más adelante

Más información: [Página Web Departamento](#)

Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria

- **Exportación de alfalfa a China**



Tras la firma en junio de 2014 del protocolo de exportación de alfalfa deshidratada a China se han autorizado a 24 empresas para la exportación en España, 50% de ellas de Aragón. El inicio efectivo tuvo lugar en septiembre. Desde ese mes, 5 de las empresas autorizadas en Aragón han iniciado las exportaciones, alcanzando hasta el momento un total 19.000 toneladas de alfalfa deshidratada, principalmente en forma de pacas. Esto ha supuesto la expedición de 36 certificados veterinario-fitosanitarios conjuntos que amparaban 774 contenedores precintados.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Seguridad Agroalimentaria.

- **Reglamento técnico para la utilización de la marca "C'alia" para el "Arroz"**

Se ha aprobado la Orden de 18 de noviembre de 2014, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Reglamento técnico para la utilización de la marca "C'alia" para el "Arroz" ([BOA nº 247 de 18/12/2014](#))

Considerando que los productos acogidos a esta marca deben diferenciarse del resto de productos de la misma naturaleza por poseer una calidad adicional y superior, el nuevo reglamento técnico para este producto agroalimentario eleva los parámetros de calidad establecidos en la Norma de calidad para el arroz envasado con destino al consumo en el mercado interior, aprobada por Orden de 12 de noviembre de 1980.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Seguridad Agroalimentaria.

Sanidad y Certificación Vegetal

- **Aprobado un acuerdo con los viveristas para mejorar las variedades y calidad de plantas de frutales**



El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 9 de diciembre, la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Horticultura de Aragón, La Rioja, Navarra y Soria para el fomento de la producción de plantas frutales certificadas de calidad, con una dotación de 18.000 euros por parte del Gobierno de Aragón.

Esto tiene como objeto el mantenimiento y ampliación del campo de plantas madres existentes en la finca La Alfranca.

Se pondrá a disposición de dicha Asociación el material vegetal necesario para injertar en sus viveros y producir plantas certificadas y de una categoría catalogada por la Unión Europea (CAC).

Con ello se quiere garantizar la autenticidad varietal y una mayor calidad de la producción de material vegetal. Además, se persigue a través del mismo, la introducción y control de las plantas madres obtenidas ya con certificado mediante la plantación de las especies y variedades de interés.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

- **ITEAFs autorizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón**



Según el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación ([BOE nº 296 de 9/12/2011](#)) todas las máquinas, deben estar inspeccionadas a 26 de noviembre de 2016, solamente serán válidas las inspecciones realizadas por las empresas autorizadas en Aragón, o que siendo autorizadas en otra Comunidad Autónoma, hayan solicitado la correspondiente comunicación de actuación en Aragón.

A estos efectos, se informa que serán válidas las inspecciones realizadas por las empresas:

TIAF, S.L. (Técnicos Inspección Equipos Aplicadores de Fitosanitarios, S.L), para solicitar información y cita previa puede acceder a la página Web www.tiaf.es o llamando a los teléfonos 608 009 540 o 608 173 596

ITEAF Rds (Riegos del Somontano S.L.), para solicitar información y cita previa puede acceder a la página Web <http://iteaflds.com/> y en los teléfonos: 618 280 467 y 974 316 651

GEEZAR SOLUCIONES, S.L , para solicitar información y cita previa puede acceder a la página Web geezar.fitoscam.com y en los teléfonos: 976 960 852 y 639 910 777

ITEAF ARNALAR, para solicitar información y cita previa puede acceder a la página Web iteafarnalar.es, en el correo electrónico citaprevia@iteafarnalar.es o en el teléfono 659705176

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

- **Cursos realizados para la utilización de productos fitosanitarios: Balance año 2014**

Se cierra el año 2014, con un balance excepcional en cuanto a la celebración de “cursos para la utilización de productos fitosanitarios”, tanto en su nivel Básico como en el Cualificado.

Desde el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, y siguiendo la legislación actual sobre la materia, se han gestionado la publicación, control y supervisión, así como la gestión de las acreditaciones para todos los alumnos que han superado dichos cursos.

El número de cursos celebrados en la Comunidad Autónoma de Aragón, han sido 411, con una expectativa para el próximo año similar a este.

Del mismo modo, las Entidades Acreditadas para impartir los citados cursos, han tenido un crecimiento igual de elevado, siendo ahora mucho más fácil para todos los interesados, poder asistir a los cursos que, como siempre, aparecen publicados en el Boletín Oficial de Aragón, y a los que se puede acceder igualmente a través del

enlace que aparece mensualmente en estas páginas en el apartado de [“Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector”](#), entre otros.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

- **Reconocimiento como asesor en la gestión integrada de plagas: Balance año 2014**

Se cierra el año 2014, con un número cercano a las 400 personas a las que se les ha reconocido la titulación académica aportada al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal para, de este modo, ser reconocido como Asesor en la Gestión Integrada de Plagas, siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se regula la inscripción y funcionamiento del Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón ([R.O.P.O](#)) ([BOA n° 84 de 2 de mayo 2013](#)).

Este reconocimiento es requisito previo y necesario para la inscripción de los interesados en el citado registro. De este modo, el CSCV, seguirá trabajando en la agilización de todas las solicitudes presentadas, entendiéndolo importante que es para todos los interesados.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

Conservación del medio natural y biodiversidad

- **Nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y se somete a información pública el de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta**



Cierra de la Umbria del Tozal de Guara

Mediante Decreto se tiene previsto próximamente aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y se somete a información pública el de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta ([BOA n° 240 del 09/12/2014](#)).

El espacio natural protegido de la Sierra y Cañones de Guara abarca una superficie de 47.630,32 hectáreas de parque natural y 34.166,79 hectáreas de zona periférica de protección, en los términos municipales de Arguis, Casbas de Huesca, Huesca, Loporzano, Nueno, (Comarca de la Plana de Uesca/Hoya de Huesca), Caldearenas, Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego), Abiego, Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo, (Comarca del Somontano de Barbastro), Aínsa-Sobrarbe, Bércabo y Boltaña (Comarca del Sobrarbe).

El parque natural comparte parte del territorio con el Parque Cultural del Río Vero, declarado en 2001 por el Decreto 110/2001 de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, en aplicación de Ley 12/1997, de 3 de diciembre de Parques Culturales de Aragón, caracterizado por el conjunto de Arte Rupestre Prehistórico declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.



Por otra parte, la superficie de la reserva natural dirigida de Gallocanta comprende 1.924 hectáreas y la zona periférica de protección cuenta con 4.553 hectáreas y se localiza en el tercio occidental de la Comunidad Autónoma de Aragón, entre las provincias de Zaragoza y Teruel. Se extiende por los municipios de Santed,

Gallocanta, Berrueco y Las Cuerlas, de la comarca Campo de Daroca, en la provincia de Zaragoza, y, además, Tornos y Bello, pertenecientes a la Comarca del Jiloca, en la provincia de Teruel.

El período de vigencia de ambos planes se establece en diez años, transcurridos los cuales se prorrogará automáticamente; todo ello sin perjuicio de otras disposiciones legales que fuesen de aplicación.

Los PRUG establecen los objetivos específicos a alcanzar durante el período de validez del Plan para la conservación de sus recursos naturales, determinando unas directrices y unas actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios biológicos existentes.

Con el fin de establecer un régimen general de protección, el PRUG fija consecuentemente las normas para el uso y gestión, detallando los diferentes usos permitidos y prohibidos; así como las autorizaciones pertinentes en algunos casos.

Asimismo, los PRUG desarrollan la zonificación interna del Espacio Natural Protegido y de su Zona Periférica de Protección, aplicando la normativa con distinta intensidad según las zonas

Más información: [Pagina Web Red Natura de Aragón](#). [Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara](#) y [Reserva Natural Dirigida de Gallocanta](#)

Dirección General de Conservación de Medio Natural. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible

- **Actividades Red Natural de Aragón**



En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que descienden desde la **cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares**, **gargantas fluviales**, **interminables bosques que en otoño nos regalan estampas** únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y **asombrosas estepas del valle del Ebro**.

Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos. Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de **un amplio abanico de actividades ambientales**.

*Más información www.rednaturaldearagon.com
SARGA*

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón



**Consejo de
Protección de
la Naturaleza
de Aragón**

El día 16 de diciembre de 2014 se celebró la 98ª reunión del Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón para y entre otras cuestiones se aprobaron los siguientes dictámenes:

Dictamen sobre el Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

Dictamen sobre el Plan de Protección del Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos.

Dictamen sobre el Plan de Protección del Monumento Natural del nacimiento del río Pitarque.

Dictamen sobre el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca.

Aprobación, si procede, del dictamen sobre el Plan de Protección del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés.



Grutas de Cristal

Dictamen sobre el Plan de Conservación de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro.

Dictamen sobre el borrador de Decreto del Gobierno de Aragón, de declaración del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo y su memoria justificativa.

Dictamen sobre el borrador de Decreto por el que se modifica parcialmente el Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen sobre el avance y análisis preliminar del Plan General de Ordenación Urbana de Ateca (Zaragoza).

Dictamen sobre el avance y análisis preliminar del Plan General de Ordenación Urbana de Murillo de Gállego (Zaragoza).

También se presentó el balance de actividades y funcionamiento del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón durante el año 2014 y se aprobó el presupuesto del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón para el año 2015.

Los dictámenes del CPNA son preceptivos aunque no vinculantes y una vez aprobados en el Pleno son trasladados a las instituciones solicitantes al objeto de que sean tenidos en cuenta.

Estos dictámenes e informes son públicos y se pueden consultar en la página web

Más información sobre el Consejo a través de su página Web: [Información sobre el CPNA](#)
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Gestión Forestal

- **Estado de la certificación de los bosques en Aragón**



Para garantizar la implantación de un sistema de gestión forestal sostenible, la herramienta más potente con la que cuenta la política forestal actual es la certificación forestal, proceso voluntario que garantiza que la gestión de una superficie forestal cumple unos criterios de sostenibilidad que se miden a través de una serie de indicadores.

En definitiva, se trata de un instrumento que garantiza al consumidor que la madera o cualquier otro producto forestal procede de bosques gestionados de manera ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable.

Entre los diversos sistemas de certificación forestal, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón apostó en su momento por la implantación de la Certificación Forestal bajo el sistema PEFC (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal).

El Certificado de Gestión Forestal Sostenible lo gestiona la Entidad Aragonesa Solicitante de la Certificación Forestal PEFC (ARACERT) y para la consecución de este certificado pueden adherirse superficies forestales de propietarios y/o gestores públicos como privados siempre y cuando estas superficies cuenten con un plan de gestión.

A fecha de hoy, se encuentran certificadas en Aragón 55.826,44 hectáreas.

Actualmente, dentro del listado de superficies certificadas se encuentran incluidos montes de propiedad privada, montes de ayuntamientos así como montes propios de la Comunidad Autónoma de Aragón distribuidos en las tres provincias aragonesas. Las extensiones de los mismos son muy variables, desde amplias superficies compuestas por grupos de montes como el de Ansó- Fago o Hecho- Urdués como pequeñas choperas productoras.

Por otra parte, a finales del mes pasado se llevó a cabo la auditoría de seguimiento anual que realizó la entidad certificadora independiente AENOR. Para su realización, el auditor seleccionó una muestra de los montes certificados, selección que recayó en el Grupo de Montes de Frías de Albarracín (MUP 18 y MUP 19), con una extensión de 3.195 hectáreas. Más información: [Página web del Departamento](#)

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal.

- **El PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS, *Rhynchophorus ferrugineus*.**



Rhynchophorus ferrugineus (Olivier, 1790), es un coleóptero considerado organismo de cuarentena en la UE, por lo que se encuentra sometido a medidas de emergencia para evitar su introducción y propagación. El picudo rojo afecta a todos los ejemplares de palmeras (Palmae), presentando una mayor susceptibilidad el género Phoenix y concretamente la especie P. canariensis.

La Dirección General de Gestión Forestal, realiza la prospección de este insecto en viveros y jardines públicos y privados de Aragón, En la actualidad existen dos zonas demarcadas (ZD), que se inspeccionan trimestralmente. La ZD de Ricla se mantiene controlada, sin ejemplares nuevos afectados y en la ZD de Santa Isabel, se ha podido observar un aumento de ejemplares afectados en relación a años anteriores.

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal. Unidad de la Salud de los Bosques.

Caza y Pesca

- **La Federación Aragonesa de Pesca y Casting gestionará 35 cotos deportivos de pesca**

El Gobierno de Aragón está a punto de firmar un convenio para ceder la gestión de estos espacios

El Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Pesca y Casting suscribirán en los próximos días un convenio a través del cual la propia Federación gestionará en los próximos cinco años 35 cotos deportivos repartidos entre las provincias de Huesca (21 cotos), Zaragoza (5) y Teruel (9). Se trata de un convenio similar a los firmados en 2005 y 2009 y en el que se siguen cediendo la gestión de las mismas masas de agua a la citada federación.

A través de este nuevo convenio, la Federación y las sociedades de pescadores organizarán las actividades de pesca y la adecuación recreativa del entorno de estos cotos deportivos además de ser responsables de la gestión y mejora de las poblaciones de las especies objeto de pesca, del hábitat de estas especies, de las infraestructuras que faciliten la pesca, de la vigilancia de los cotos y del estudio de sus poblaciones.

Dirección General de Conservación del Medio Natural. Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático

Publicaciones

- **Información Fitosanitaria de avisos e informaciones (diciembre 2014)** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales (noviembre 2014).** [Acceso a documento](#)
- **Informaciones Técnicas** [Acceso a documento](#)
- **Prealertas de incendios forestales.** [Acceso a documento](#)

A partir del día 1 de noviembre solamente se publicará y enviará a los suscriptores los días en que alguna zona de Aragón esté en prealerta Roja o Roja +.

- **Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.** [Acceso a documento](#)
- **Datos provisionales. Estadísticas de incendios en Aragón. Año 2014.** [Acceso a documento](#)
- **Coyuntura Agraria de Aragón.** [Acceso al documento](#)
- **Los cereales de invierno en Aragón, campaña 2014.** [Acceso al documento](#)

[Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

SARGA

- **Proyecto transfronterizo “Gusto y Sabores en el Pirineo (GUSAPIR)”**



SARGA, en representación de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del departamento participará durante 2014 y 2015 en el proyecto transfronterizo “Gusto y Sabores en el Pirineo (GUSAPIR)”.

Este programa tiene por objeto promover y cofinanciar acciones de cooperación de agentes socio-económicos franceses y españoles para la realización de proyectos comunes en la zona transfronteriza. En este caso las actividades del proyecto están relacionadas con la promoción de productos agroalimentarios de la zona del Pirineo.

En el proyecto participan la Communauté de Communes du Plateau de Lannemezan (CCPL) como coordinador del proyecto, Fundagro en representación del Gobierno de Navarra, Cluster Food+i en representación del Gobierno de La Rioja y SARGA.

GUSAPIR está financiado por el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA) que a su vez está financiado con los fondos europeos para el desarrollo (FEDER).

Los peques, protagonistas de las primeras actuaciones de promoción alimentaria

El proyecto incluye actuaciones de promoción conjunta dirigidas a muy diverso público. Es por ello que durante los días de Navidad, SARGA va a realizar talleres gratuitos relacionados con productos agroalimentarios, para que niños y padres puedan disfrutar y entender las virtudes de los productos del Pirineo.

Estas actividades irán bajo el título "Del huerto al plato" y se realizarán en el espacio de Saborea Puerto Venecia.

La programación concreta aún está por especificar pero se encontrará dentro del periodo del 22 de Diciembre de 2014 al 11 de Enero de 2015. [Más información](#)

Si queréis más información o estáis interesados en participar en los talleres podéis poneros en contacto con nosotros a través de: centrorecogida@sarga.es

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario
SARGA**

Grupos Leader de Aragón "Pon Aragón en tu mesa"

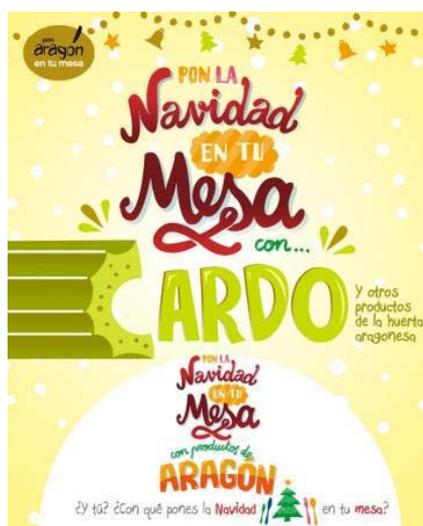


Este proyecto de cooperación en el que participan los 20 Grupos de Acción Local de Aragón que trabajan en los Programas de Desarrollo Rural, y que quiere concienciar a toda la población aragonesa sobre el consumo de los productos agroalimentarios aragoneses.

Dan a conocer las diversas actividades que realizan y que se van sucediendo en el territorio aragonés. En la web [Pon Aragón en tu mesa](#) puedes obtener información de charlas, jornadas gastronómicas, catas, talleres de cocina, cursos de formación, presentaciones... con la finalidad de promocionar los productos agroalimentarios y turísticos de calidad de las diversas zonas.

Más información: D. G. de Desarrollo Rural // dqdr@aragon.es y info@ponaragonentumesa.com.

- Últimas noticias de "Pon Aragón en tu mesa".



¿Aún no has participado o compartido nuestras tarjetas con ingredientes de los pueblos de Aragón para esta Navidad?

Todavía puedes hacerlo hasta el DIA 23 de Diciembre y participar en el sorteo de una magnifica cesta con alimentos del medio rural aragonés.

Puedes ver aquí las tarjetas de: el cardo, el queso o el ternasco de Aragón, pero seguiremos con otros ingredientes que no podrán faltar en nuestras mesas en estas fechas, y que seguro serán de los pueblos de Aragón, porque consumirlos "es bueno para tí, y es bueno para todos".

Anímate y comparte con nosotros tus comentarios y tus fotos.

Entra en nuestro [facebook](#) o en [twitter](#) y participa.

Se trata de acciones de promoción de los productos locales, de fomento de alimentación saludable entre el público infantil y de conocimiento del medio rural.

Más información en www.ponaragonentumesa.com.

Espacio Alfranca



Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Conservación del Medio Natural).

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección contacto@espacioalfranca.com remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

Más información: Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) www.espacioalfranca.com

SARGA. Nueva dirección: C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza www.sarga.es

Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta

Av. César Augusto 115,117 (esquina c/ Predicadores)

50003 Zaragoza

Telf. 976405485

info@lacalleindiscreta.es



ACTIVIDADES DICIEMBRE 2014

AULA MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón". **Más información en** www.lacalleindiscreta.es

Juego de la movilidad



Muévete con cabeza, muévete con los pies

Dirigido a público familiar y a colectivos de colonias urbanas

Y una vez que han empezado las vacaciones de Navidad (y que se hacen tan largas, sobre todo para los padres y familiares) te proponemos que te pases por La Calle Indiscreta a jugar con nuestro juego de movilidad.

Días 22, 23, 26, 29 y 30 de diciembre; y 2 y 5 de enero de 2015

Horario: de 10:30 h a 12:00 h

Más información llamando al 976 40 54 85

Criaturas Exposición de José Azul



Piezas surgidas a partir de herramientas viejas, objetos inservibles y piezas recuperadas que fundidas, ensambladas y trabajadas con paciencia y tiempo se convierten en preciosos objetos artísticos: "criaturas".

Entrada libre

Hasta el 30 de diciembre de 2014

[Más información](#)

ACTIVIDADES ENERO 2014

AULA MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón". **Más información en** www.lacalleindiscreta.es

Muévete con cabeza, muévete con los pies Exposición sobre movilidad urbana sostenible Hasta el 30 de enero de 2015

Como tantos asuntos de la vida cotidiana, no prestamos mucha atención a la manera de movernos y sus consecuencias. Esta exposición sobre movilidad urbana sostenible pretende animar a los visitantes a pensar cómo nos desplazamos por las ciudades y qué costes ambientales y sociales conlleva la forma en la que nos movemos.



Reconoceremos circunstancias frecuentes, algunas evidentes, como que nuestros desplazamientos provocan un espacio urbano congestionado y las molestias asociadas como el tiempo que perdemos, los gases emitidos por la combustión de los vehículos a motor, el ruido o los embotellamientos. Pero hay otras cuestiones que resultan difíciles de percibir y es quizá en este punto donde la exposición, y el juego que la complementa, dirigido a niños/as mayores de seis-siete años, y a sus acompañantes adultos, pretende hacer especial hincapié. Descubriremos como el transporte y la movilidad contribuyen al cambio climático por las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la combustión de vehículos a motor, a la mala calidad del aire que respiramos, a los residuos ocasionados por los vehículos y sus componentes, a la pérdida de espacio en nuestras ciudades, a la falta de ejercicio y sedentarismo; o la siniestralidad derivada del uso del vehículo.

La exposición se puede visitar con niños/as y tiene una doble lectura: la del menor que, a través de breves poemas y sencillas dinámicas, juega, y mientras juega descubre; la del adulto, en un segundo nivel de lectura, que se reconoce y reconoce su forma de moverse, sus usos y descubre que son posibles otros con los que mejorar su calidad de vida.

En resumen, ir más deprisa no garantiza llegar en las mejores condiciones. Piensa en lo que ganas modificando tus hábitos de movilidad. Mejoras tú, y mejora lo que te rodea.

Muévete con cabeza, muévete con los pies
Juego sobre movilidad urbana sostenible
Hasta el 30 de enero
Llamar para reservar plaza



El juego está inspirado en el clásico "de la oca", donde los participantes son las "fichas" que se mueven por un tablero gigante situado en el suelo. Los jugadores individuales o los equipos avanzan el número de casillas que marca el dado y cada una de las casillas tiene diferentes condiciones y obligan a los jugadores/as a retroceder, avanzar, esperar un turno o hacer pruebas relacionadas con la movilidad urbana sostenible.

Te podemos contar que ir más deprisa no garantiza llegar en las mejores condiciones. Y queremos que pienses en lo que ganas modificando tus hábitos de movilidad. Se te mueves con cabeza mejoras tú, y mejora lo que te rodea.

Estas vacaciones de Navidad te proponemos que te pases por La Calle Indiscreta a jugar con nuestro juego de la movilidad, dirigido a público familiar y a colectivos de colonias urbanas.

Más información sobre programación y reservas en www.lacalleindiscreta.es o llamando al teléfono 976 40 54 85.

Viernes 9 de enero, de 18:00 a 20:00 h
Abre los ojos y encaja
Taller de reutilización infantil con Mónica Pasamón
Plazas limitadas. Necesario reservar en el teléfono 976 40 54 85

Sales de casa todos los días para ir al colegio. Pasas por las mismas calles y muchas veces coincides con las mismas personas. Seguro que en tu camino te encuentras con muchas cosas: árboles, bancos, edificios, plazas, farolas, semáforos, y muchos coches y autobuses.

¿Se te ha ocurrido pensar, por ejemplo, si los árboles que cada día ves pueden estar esperando a que pases? O, ¿te has parado a contar cuántos hay y la vida que corre por ellos? ¿Te has fijado en las hormigas, los pájaros o los gusanos, las hojas o las flores que conviven en el espacio que rodea cada árbol?

Te vamos a plantear un taller en el que deberás recordar, pensar y crear. Porque nos parece importantísimo que descubras lo que te rodea, que seas consciente de la riqueza y diversidad que hay en cada una de las calles por las que caminas o vas en bici. Queremos que abras los ojos. Y que encajes...

Trae una caja de zapatos y objetos pequeños: cuerdecitas, piedras, ramas y hojas pequeñas encontradas por el suelo, pues no vale arrancar nada, juguetitos pequeños viejos, trozos de alambre, trocitos de tela, corchos de botellas, postales viejas... En ella construiremos un pequeño escenario con todo lo que traigas.

Miércoles 21 y miércoles 28 de enero, de 17:00 a 20:00 h
De la fritanga al jabón y Del campo al cuerpo, con Ana Isabel Cano
Taller de reutilización para público adulto
Plazas limitadas. Necesario reservar en el teléfono 976 40 54 85



Dos talleres de iniciación para aprender a realizar jabón artesano y cremas naturales. El primer día, Ana Isabel Cano, de la asociación para la recuperación de oficios artesanos Cueva de la Mora, nos enseñará a hacer jabón reutilizando los restos de aceite. El segundo, aprenderemos a realizar cremas cosméticas a partir de ingredientes naturales como infusiones de plantas, cera de abejas o aceites esenciales.

Ana nos contará qué ingredientes utilizar según el tipo de piel, nos enseñará diferentes recetas, nos explicará qué es la tabla de saponificación o la diferencia entre cremas, leches corporales y ungüentos.

Como dice Ana "... reutiliza, aprende y déjate mimar por la naturaleza".

Viernes 30 de enero, a las 18:00 h
El hada Verdequetequieroverde y el duende Basurillas
Cuentacuentos con Divertimento, música itinerante
Para niños/as a partir de 3 años
Entrada libre hasta completar aforo

Una historia contada y cantada desde un bosque encantado donde la presencia de la bruja Mugre molestará tanto que todos se pondrán las pilas para salvar el planeta de la invasión de tanta porquería.

"Escucha chaval sin dejar de cantar, hoy te toca a ti, hay que espabilar el mundo se va y no hay vuelta atrás ¡¡debemos actuar...!!"

Reducir, reutilizar y reciclar en "modo cuento" para que nos llegue a todos, para no hacerlo complicado, para reír, para cantar, para salvar lo que el mundo nos da...

28 de enero: Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO₂
Este día fue designado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el día clave del año para tomar decisiones en pro del cuidado de nuestro planeta, con el objetivo de crear conciencia y sensibilizar sobre el cambio climático y los impactos ambientales que esto ocasiona. También busca impulsar el desarrollo y aplicación de políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como inversiones en desarrollo de fuentes de energía renovables, cambio a combustibles más limpios, mejoras en la eficiencia de los procesos de combustión y modificar las tendencias de consumo a través de la educación ambiental.

Aula de Medio Ambiente Urbano, La calle Indiscreta
Av. César Augusto 115,117 (esquina c/ Predicadores)
50003 Zaragoza
Telf. 9764054
info@lacalleindiscreta.es
www.lacalleindiscreta.es

Otras noticias del Departamento

- **La Fundación Aula Dei lidera un proyecto europeo para prevenir la contaminación de los cereales**

El proyecto MYCOPREV, destinado a prevenir la contaminación por nuevas micotoxinas en cereales y otros productos, ya está en marcha. Con financiación del programa de cooperación transfronteriza POCTEFA, reúne a investigadores españoles y franceses y será muy útil para los agricultores que cultivan maíz y trigo, muy abundantes en la Comunidad Autónoma. [Más información](#)

- **Presentación del nuevo Comité aragonés de Agricultura Ecológica y su Plan Estratégico**

El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el Presidente del nuevo Comité aragonés de Agricultura Ecológica, y el director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, presentaron en rueda de prensa el nuevo Comité de Agricultura Ecológica formado recientemente y las principales líneas de acción de su Plan Estratégico para los próximos años. [Más información](#)

- **Nuevas subvenciones para las comunidades de regantes de Calatayud y Castelflorite**

La inversión de las ayudas suma un total de de 2.755.000 euros

El Gobierno de Aragón apoyará a las comunidades de regantes “San Pedro” de Castelflorite (Huesca) y de Calatayud, tras aprobar hoy unas subvenciones dirigidas a obras de mejora y modernización de regadíos por valor de 2.755.000 euros.

En el caso de la Comunidad de Regantes de Castelflorite, recibirán una ayuda de 2.640.400 euros para las obras incluidas en el “Proyecto de conexión de los sectores XX y XXI del Canal del Cinca al proyecto de regulación y modernización del Canal de Terreu”. La actuación principal consistirá en la construcción de una balsa elevada desde la que se domine por presión natural las dos redes actuales de presión forzada existente en ambos sectores. Unas obras que afectan a un total de 713 hectáreas y beneficia a 51 agricultores.

Por su parte, la Comunidad de Regantes de Calatayud contará con una subvención de 114.660 euros para financiar las obras del “Proyecto de mejora de un tramo de la acequia Anchada” que favorecerán a 238 regantes y repercutirán en 164 hectáreas. Los trabajos consistirán en el entubado de unos 1.400 metros de la acequia para reducir los costes de mantenimiento y limpieza, así como las pérdidas de agua en el recorrido.

Las subvenciones aprobadas en Consejo de Gobierno se conceden en el marco del último Programa de Desarrollo Rural para proyectos que, por iniciativa de las comunidades de regantes, se ejecutan a través de SARGA. [Más información](#)

- **Las grullas también traen dinero comunitario**

En el periodo 2014-2020 los agricultores de los seis municipios más directamente afectados se repartirán 1.050.272 euros anuales. Supone un incremento del 8% sobre el periodo anterior y el 30% de este tipo de ayudas concedidas en la Comunidad Autónoma. [Más información](#)

Documentos en periodo de información pública del Departamento

- [Subvenciones asesoramiento en materia de sanidad vegetal](#)
- [Laguna de Gallocanta](#)
- [Estiércoles y residuos generados en explotaciones ganaderas](#)

www.aragon.es/agriculturaganaderiamedioambiente/informacionpublica

Normativa reciente

Recopilación legislativa Agroambiental

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

[Acceder a la recopilación 2014](#)

Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en "exposición pública":

<http://www.aragon.es/inaga>